**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas, del veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los ciudadanos Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Juan Gómez Pérez y Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria** **2017** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/825/2017 del día veiniocho de septiembre de dos mil diecisiete, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:---------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2017.
5. Autorización del Consejo General al Director de Asuntos Jurídicos para suscribir y notificar la suspensión, ampliación, prórroga y término de los plazos relativos a los procedimientos previstos en las leyes de transparencia con motivo de la contingencia de los desastres naturales que aquejaron al Estado a partir del 7 de septiembre de esta anualidad.
6. Clausura de la sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, declara la existencia del *quórum* legal.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesióny solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las quince horas, del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sean tomados”*.----------------------------------------------------------------------

A continuación, para el desahogo del punto número 3(tres) propuesto*,* relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes y sin haber comentarios, observaciones o asuntos adicionales que incluir en el orden del día. Fue aprobado por unanimidad de votos.------------------------------------------------

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro)del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2017, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.---------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la Autorización del Consejo General al Director de Asuntos Jurídicos para suscribir y notificar la suspensión, ampliación, prórroga y término de los plazos relativos a los procedimientos previstos en las leyes de transparencia con motivo de la contingencia de los desastres naturales que aquejaron al Estado a partir del 7 de septiembre de esta anualidad. Para ello, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta. ----------------------------

En seguida, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta de este punto del orden del día, señalando lo siguiente: El Consejo General acordó autorizar al Director de Asuntos Jurídicos para suscribir y notificar la suspensión, ampliación, prórroga y término de los plazos relativos a los procedimientos previstos en las leyes de transparencia con motivo de la contingencia que el Estado presenta; lo anterior hasta en tanto prevalezca dicha situación, por lo cual en su momento se deberá ordenar el levantamiento de la suspensión de plazos en tanto existan condiciones favorables. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.--------------------------------------------------------------------------------------------

Para finalizar, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de septiembre del año dos mil diecisiete, declaro clausurada la Octava Sesión Extraordinaria 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por consecuencia, válidos todos los acuerdos que en esta Sesión hemos tomado. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia”.-------------------------------*Así lo acordaron y firman los Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Juan Gómez Pérez y Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-------------------------------------------

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

|  |
| --- |
| **Lic.** **Abraham Isaac Soriano Reyes**Comisionado Presidente |
| **Lic. Juan Gómez Pérez**Comisionado | **Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**Comisionado |
|  |
| El Secretario General de Acuerdos**Lic. José Antonio López Ramírez**La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 28 de septiembre de 2017.Conste.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- |